

ACTA SALUD Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES 24 de marzo de 2026

REGIDORA MARÍA LAUREL CARILLO VENTURA: Muy buenas tardes compañeras y compañeros regidores, los doy la más cordial bienvenida a esta sesión de la Comisión edilicia de Salud y Prevención de Adicciones, en coadyuvancia con la Comisión edilicia de Juventudes, así también a nuestros invitados especiales. Doctor Miguel Ángel Suárez Ornelas, director de promoción de la salud, bienvenido doctor. Licenciado Enrique de Jesús Ortega Martínez, coordinador de Comusida, bienvenido. Licenciado Héctor Santiago de Gallegos, asesor de presidencia, y por último y no menos importante, a los medios de comunicación y personal que nos acompañan, a quienes agradecemos su asistencia y atención al llamado de su servidora, para el desarrollo de esta sesión, de esta manera damos inicio a la presente sesión, para la cual me permito nombrar lista de asistencia. Regidor José Francisco Sánchez Peña (AUSENTE), presentó oficio de disculpas. Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías (PRESENTE), regidora María Laurel Carrillo Ventura (PRESENTE). Con la presencia de dos regidores de tres integrantes de la Comisión de Salud y Prevención de Adicciones, se declara la existencia de quorum legal en esta comisión dictaminadora. De la Comisión edilicia Permanente de Juventudes, regidora Maestra María Magdalena Urbina Martínez (PRESENTE), Regidor Ingeniero Luis Escoto Martínez (PRESENTE), regidor Maestro Víctor Bernal (AUSENTE), regidora Érica Yesenia García Rubio (PRESENTE), y la regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías (PRESENTE), con la presencia de cuatro regidores de cinco integrantes de la Comisión edilicia Permanente de Juventudes, se declara la existencia de quorum, legal de esta comisión coadyuvante. Por lo anterior, con la presencia de dos regidores de tres integrantes de la comisión dictaminadora, se declara la existencia de quorum legal para la celebración de la presente sesión, siendo las 12 horas con 24 minutos, del día martes 24 del mes de marzo del año 2026, de conformidad con lo establecido dentro del artículo 115 del reglamento del gobierno municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. Por lo cual, todos los acuerdos que se tomen dentro de la presente sesión serán válidos acorde a lo estipulado en la ley del gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco, así como el reglamento del gobierno municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. Enseguida, para regir esta sesión, propongo a ustedes compañeras y compañeros regidores, el siguiente orden del día del cual ya tienen conocimiento, en virtud de haberse les remitido con anterioridad, por lo que la propuesta planteada serían los siguientes términos. Punto número uno, lista de asistencia. Punto número dos, declaración del quorum legal. Punto número tres, aprobación del orden del día. Punto número cuatro, análisis y discusión del dictamen 470 diagonal 2026, que tiene por objeto la implementación del proyecto piloto grupo de ayuda mutuo. Escuchemos, no juzgamos. Punto número cinco, asuntos generales. Por lo anterior, pongo a su consideración compañeras y compañeros regidores, el orden del día al que he dado lectura, por lo cual, de no existir comentario de observación al respecto, lo someto, estoy sometiendo a la aprobación. ¿Alguien tiene algún comentario u observación? Al no haber ninguna observación, visto lo anterior, solicito a ustedes en votación económica, levante la mano a quienes estén a favor de esta propuesta del orden del día. ¿A favor? A favor cinco, en contra cero y en abstención cero.

Con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprueba por mayoría simple de votos de la comisión dictaminadora. De la comisión dictaminadora somos dos. De la comisión dictaminadora somos dos regidoras. Para antes de pasar al siguiente punto del orden del día, me gustaría poner a su consideración el uso de la voz de nuestros invitados especiales, para que puedan participar durante el desarrollo de la presente sesión, en caso de que tengan alguna observación o aportación al respecto. ¿A favor? A favor cinco, en contra cero y en abstención cero. Aprobado por las comisiones edilicias convocadas. Continuando con el desahogo del orden del día, a continuación, pasamos al punto número cuatro, relativo al análisis y discusión del dictamen 470 diagonal 2026, que tiene por objeto la implementación del proyecto piloto grupo de ayuda mutua, escuchamos, no juzgamos. Compañeras y compañeros regidores, invitados especiales y público en general. Antes de entrar de lleno a la discusión, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a cada uno de los presentes, su presencia en esta sesión de trabajo, es testimonio del compromiso que compartimos con la salud mental de nuestros jóvenes vallartenses. Agradezco profundamente la disposición de nuestras autoridades municipales, que hoy nos acompañan a mis compañeras y compañeros regidores, su experiencia será el pilar para perfeccionar esta propuesta. Sin más preámbulo, damos inicio a la presentación que hemos preparado para ustedes, la cual aborda los puntos claves del proyecto piloto, escuchamos, no juzgamos. Damos cuenta de la presencia de la subdirectora de adicción y la licenciada Ana Patricia, bienvenida. Proyecto piloto, grupo de ayuda mutua, escuchamos, no juzgamos. Antecedentes, en atención a la creciente necesidad de fortalecer la salud emocional en la juventud del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se plantea la implementación de un modelo de intervención comunitaria basado en grupos de ayuda mutua. Esta iniciativa surge como una estrategia preventiva frente a problemáticas prioritarias, como el suicidio y las adicciones. Damos cuenta de la directora de juventudes, la licenciada Herova Olmos. Como punto número 2, la justificación, la barrera del estigma, el 70% de los jóvenes con problemas de salud mental no buscan ayuda profesional. Sus principales causas son el miedo al juicio, el estigma social y la falta de espacios de confianza. El proyecto piloto, escuchamos, no juzgamos, elimina la jerarquía paciente-doctor que suele inhibir la comunicación, fomentando la validación entre pares que atraviesan retos similares. El objetivo general, implementar un proyecto piloto de apoyo emocional bajo la tutela de la Dirección de la Promoción de la Salud, enfocado en el apoyo emocional de jóvenes con el fin de prevenir conductas suicidas y el desarrollo de adicciones en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Yo sé que la Dirección de Promoción a la Salud tiene mucho trabajo, pero el doctor Suárez puede con eso y más. Los objetivos específicos, enunciativos, más no limitativos. Brindar un espacio seguro de expresión emocional, promover la escucha activa y el respeto entre pares, detectar factores de riesgo en la población juvenil, canalizar oportunamente a los servicios especializados cuando sea necesario, fomentar habilidades socioemocionales. Descripción del proyecto, el proyecto establece la implementación de sesiones grupales periódicos, periódicas fundamentadas en el modelo de ayuda mutua. Este espacio permitirá a los participantes compartir experiencias, emociones y problemáticas personales dentro de un marco de estricta confidencialidad y respeto. Estas sesiones serán guiadas por facilitadores capacitados en salud emocional, alguna carrera afín a la psicología o prevención de adicciones, como tenemos aquí a la subdirección de

prevención de adicciones, garantizando un acompañamiento profesional y seguro, además de establecer los mecanismos claros para canalizar casos de riesgo hacia los servicios de salud especializados. El programa piloto, escuchamos, no juzgamos, es proponer, se propone llevar a cabo en la Casa Tucán, localizada en la calle Francisco Márquez, número 224, Colonia Independencia. Este espacio ha sido considerado por su accesibilidad y por ofrecer las condiciones adecuadas para cumplir con los jóvenes del proyecto, por eso invitamos aquí a nuestro amigo, el licenciado Gallegos, el gerente, es gerente. La población objetiva, jóvenes del municipio de Puerto Vallarta, comprendidos entre los 15 y 29 años, que enfrentan la emergencia silenciosa de la salud pública, quienes requieren de un espacio de confianza y no crítica, en situación de vulnerabilidad emocional o riesgo psicosocial. La conclusión de este proyecto es el proyecto piloto, escuchamos, no juzgamos, es una acción de justicia social que garantiza el derecho a la salud mental de nuestra juventud, representando una alternativa viable y necesaria para atender la salud emocional de las y los jóvenes. Su implementación permitirá generar espacios seguros de acompañamiento, contribuyendo a la prevención del suicidio y las adicciones. Como pudieron observar en las diapositivas proyectadas, la iniciativa escuchamos, no juzgamos, no es sólo un grupo de reunión, es una estrategia integral de contención emocional basada en un modelo probado de ayuda mutua. Puerto Vallarta representa retos específicos por su dinámica social y turística, reportando incidencias críticas de ideación suicida y un inicio de consumo de sustancias a edades tan tempranas como los 12 años, por ello este proyecto piloto busca romper la brecha de atención, creando un espacio seguro y confidencial que elimine el estigma y el miedo al juicio, barreras que impiden que el 70% de los jóvenes busquen ayuda profesional, prevenir el suicidio y las adicciones, actuar como un mecanismo de contención emocional y desahogo para los jóvenes que enfrentan depresión, ansiedad o riesgos de recaídas, establecer un enlace institucional bajo la tutela de la dirección de promoción de la salud, garantizando protocolos de derivación inmediata a servicios especializados en caso de detectar riesgos inminentes. El objetivo claro, transformar la Casa Tucán en un centro de esperanza y resiliencia para nuestras y nuestros jóvenes, es por ello que una vez presentados estos puntos claves y con el ánimo de robustecer esta iniciativa antes de su dictaminación, abro el espacio para escuchar sus valiosas observaciones, comentarios y refuerzos, reitero mi total apertura para que juntos impulsamos este proyecto en beneficio de las familias vallartenses, quedo a su disposición para moderar las intervenciones de los aquí presentes. Se abre el diálogo, adelante directora.

HEROVA DEL CARMEN OLMOS: Pues primero felicitar la regidora porque creo que es una iniciativa muy buena que no solamente atiende un tema a lo mejor directamente de los jóvenes, sino que en realidad y lo dijo muy claramente, es un problema de salud pública que no estamos visibilizando, a veces cuidamos y seguramente el doctor Miguel lo ve todos los días, nuestra salud física y ni eso en muchas ocasiones, pero ¿qué pasa con nuestra salud mental? Las y los jóvenes estamos batallando muchísimo y es una constante y muy común en todos los jóvenes que desde una muy temprana edad, o sea digamos hasta de que son niños, ya están presentando ciertos síntomas de ansiedad, de depresión, de incertidumbre, entonces es un momento clave el entrar precisamente en la edad de la juventud para decirles que no están solas, que no están solos y que es un

sentimiento común y es algo que ocurre en una forma muy normal cuando estamos en esta etapa de crecimiento. Entonces ponernos completamente a su disposición, creemos que es una política pública muy valiosa y que va a venir a reforzar todo el trabajo que usted ha estado realizando, así como prevención de adicciones, el doctor Miguel y estas ferias de la salud, las charlas, para asegurar que ya no nada más sea porque la realidad es que los jóvenes ahorita y lo hemos visto en la experiencia que hemos tenido dando las pláticas, pues ya no están quietos, ya si les das una plática de una hora, dos horas, para ellos ya es hasta tedioso y aburrido, entonces realmente abrir el espacio para no imponer desde el conocimiento, sino escuchar lo que realmente los jóvenes tienen que aportar y el cómo se sienten es una forma distinta de abordar el tema de la salud mental, creo que es muy importante, no queremos saber y la ansiedad es esto y la depresión, sino oye me siento así, ayúdame, yo también me he sentido así, es normal por esto y por eso, entonces felicitarla y pues darle con todo, qué chido que en la Colonia Independencia con nuestro amigo vayan a darle con todo a este tema, poner también las oficinas de juventudes como otra sede alterna, en donde pudiéramos llegar a otro nicho de jóvenes que son precisamente quienes residen en el Coapinole y áreas cercanas junto con el Dr. Miguel y reforzar precisamente pues esa ubicación y poner también a su disposición a las psicólogas de juventudes, que son pues la verdad mujeres súper comprometidas con un súper buen currículum, que son quienes dan las charlas en nuestra dirección también y pues también entrarle con las y los prestadores de servicio, la verdad es que la UNE por ejemplo, es una universidad que nos aporta prestadores de servicio de primera, quienes a lo mejor no pueden dar una atención psicológica profesional pero sí pueden entrarle al tema de justo esto, que son los grupos de autoayuda, entonces sí podrían dar como una orientación psicológica y guiar estos grupos, entonces poner también eso a su disposición y entrarle con todo para asegurar que la salud mental pues sea accesible para todas y para todos los jóvenes. Pues muchas gracias y muchas felicidades Regidora.



REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA: Muchas gracias directora, así sé que tú conoces también más de lleno porque has estado participando en las diferentes prepas y secundarias, entonces creo que sí es de suma importancia lo que aquí comentas y claro que estamos tomando nota por el tema de que tenemos las dos psicólogas que están contigo y que también están llevando estos temas, gracias. Adelante doctor.

DR. MIGUEL ÁNGEL SUÁREZ: Pues primeramente felicitar a la regidora Laurel Carrillo y sobre todo a todos los regidores que el día de hoy le acompañan, que gusto ver una comisión de salud que el día de hoy se suman más comisiones, pero sobre todo el tema de salud mental es un tema que en México sí se considera una crisis, en el 2021 había cifras que más de 18 millones de personas en todo el país tenían un problema de salud mental y en Puerto Vallarta lo hemos visto y creo que todos tenemos un caso cercano, nuestros amigos, en la familia, nosotros mismos, entonces celebro y felicito que desde el Cabildo se estén creando este tipo de políticas públicas para poder atender a todas las personas que tienen una gran necesidad, porque sin duda el esfuerzo se hace en diferentes instituciones y en diferentes lugares, pero es importante que podamos sumar esfuerzos y que podamos entre todas las instituciones que ya tenemos este tipo de atención y servicios poder colaborar y poder trabajar de manera conjunta, específicamente en las clínicas doctor Tucán cuenta con un área de psicología totalmente gratuita en

la clínica de Ixtapa y próximamente en la clínica de Mojoneras que estamos por inaugurar, sin embargo es importante sumar a este equipo profesional junto con el área de juventudes, junto con el área de adicciones, es importante sumar para que este equipo profesional precisamente lleve a cabo lo que es el programa de ayuda mutua, para lo cual pues estamos a la orden para seguir las indicaciones que esta propuesta que el día de hoy en el Cabildo se está realizando y sobre todo felicitarlos y que toda la gente que nos está viendo en redes sociales y también a los reporteros que el día de hoy nos acompañan, pues sobre todo que nos ayuden a difundir cómo el gobierno municipal pone el tema de la salud mental en primer lugar y como muchas acciones no le ponemos colores a la salud mental, sino le ponemos acciones que es lo más importante y lo que es la gente, lo que está pidiendo, lo que necesita que realmente vean trabajo y voluntad, no solamente propuestas sino que iniciemos inmediatamente con este programa para darlo a conocer y gracias a todos los medios de comunicación que el día de hoy están dándole difusión también a esta gran iniciativa, muchas gracias.

REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA: Gracias doctor por su compromiso siempre en el tema de salud de cualquier nivel, salud mental, salud o salud física, gracias porque sé que, con su ayuda y la ayuda de las diferentes dependencias como adicciones y juventudes, pues vamos a sacar este proyecto adelante. Adelante licenciado.

LIC. HÉCTOR GALLEGOS: Bueno, bueno, felicitarlos por el trabajo que están elaborando como sede de este evento que están proponiendo la Casa Tucán, sí me gustaría conocer un poquito más la logística para implantarla y poder llevarla a cabo.

REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA: Sí, claro, en cuanto se ha aprobado este dictamen nos estaremos comunicando con usted para ver la logística, cómo haríamos, cómo sería el inicio y una explicación más amplia, directo con el trabajo que se va a realizar. ¿Alguien más quiere participar? Adelante licenciada Patricia.

LIC. ANA PATRICIA: Buenos días a todas y a todos, pues igual me da mucho gusto que estos temas se traigan a estas mesas, creo que la ayuda mutua ha existido por muchos años, no tengo el dato y estos grupos de ayuda mutua que, si bien se basan en que una persona que vive una enfermedad en específico, pues de manera con otra se ayudan, por eso es el término ayuda mutua. Aquí estamos involucrando a profesionales y creo que como sugerencia, porque quienes conocemos el término de ayuda mutua, quizás como padre de familia no me voy a sentir tan cómodo matizado este tema y muchos piensan o pensamos que las personas que vivieron una enfermedad quizás de salud mental, quizás de depresión, quizás de adicción, de alcoholismo no pueden ayudar a otros, sin embargo pues es un movimiento, nace a partir de un movimiento de alcohólicos anónimos, que creo que todos sabemos a qué se refiere, alcohólicos anónimos, de ahí nace este concepto, este modelo de ayuda mutua y existe este estigma de que como una persona ex adicta me va a ayudar a mí y quizás si lo estamos lanzando a los jóvenes, a lo mejor este término confundiría a padres de familia, entonces quizás ahí hacer un cambio en que no sea un concepto de ayuda mutua, sino que van a estar profesionales pero mezclado con personas que van a compartir su experiencia y al final de cuentas el compartir la experiencia y el saber que la otra persona está viviendo lo mismo que tú, te abre este espacio como decían, que rompe la barrera de que no estás simplemente ante un profesional, porque si muchos de nosotros o muchos de los

jóvenes no se acercan o quienes se acercan pues quizás no tenemos la ayuda profesional, tenemos que solamente tiene un psiquiatra y creo que es el único que puede atenderte de manera gratuita, entonces si nos falta mucho en este tema de salud mental con profesionales y pues sumarnos, igual aquí se encuentra conmigo nuestra psicóloga especialista en adicciones y lo que podamos sumar lo hacemos, a mí también me gustaría llevarme el dato, no sé si esto se vaya a aterrizar ya en cuántas sesiones van a hacer por semana, quién va a coordinar la parte... ¿podría regresarle un poquito por favor? ¿creo que más atrás? ok, había visto establecer los mecanismos claros que se van a utilizar para la canalización pero también de cómo va a funcionar, porque si se abren espacios de... abrimos el corazón, abrimos nuestras experiencias, las problemáticas y creo que va a ser un espacio muy enriquecedor pero también que se tiene que cuidar mucho y en el tema del suicidio yo creo que sí sería muy importante que asignemos a una persona especializada, porque es un tema muy delicado y creo que solamente alguien profesional podría pues dar la guía que se requiere, porque quizás en este espacio si surjan algunos jóvenes o de diferentes edades que nos den las señales y va a ser pues muy catastrófico que no las sepamos interpretar y no les podamos dar la ayuda necesaria, gracias.

REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA: Gracias por su aportación, el programa es piloto y escuchamos, no y si ya en las sesiones se va en la logística más bien será con ya con los involucrados que vamos a estar en el proyecto, ya vamos a estar más específico viendo cuál es la gente que tiene el expertise, ya nos estará informando si son dos, tres sesiones, cuáles son los personales de salud que va a estar laborando o apoyando este proyecto. ¿Alguien más? Adelante.

PSICÓLOGA DE ADICCIONES: Sí, bueno puntualizando, históricamente los grupos de ayuda mutua se crearon para atender una crisis que el Estado, las instituciones públicas no estaban atendiendo, bien, hay una necesidad entonces las personas se organizaban, las comunidades se organizaban y creaban pues sus propias opciones o parámetros para recibir atención, entonces el término es un poco confuso porque no son las mismas personas que se ayudan entre ellos, por lo que veo en la propuesta el protocolo se habla de profesionales que van a estar a cargo y al pendiente y esto encaja más como un modelo de comunidad terapéutica o de terapia grupal, ¿por qué? porque el Estado, digamos el municipio, está buscando aportar tratamientos o dar otra alternativa de tratamiento, para quien no quiere el estigma de tener que ir directamente a sacar cita. Este tipo de formatos sí tienen mucha evidencia científica, ayudan y se plantea como una intervención de primer nivel, que es el primer acercamiento con estas personas, entonces ahí la única recomendación o sugerencia es que está fundamentado, la teoría está como medio incongruente porque no se conocen como grupos de ayuda mutua, ya existen, comunidad terapéutica sería, ya existen un montón de grupos de ayuda mutua y organizaciones que tienen ya sus protocolos y que han funcionado bastante desde nosotros que estamos en el área de adicciones, pues conocemos infinidad de personas que se mantienen en sobriedad gracias a estos grupos y la otra es los profesionales o quienes van a estar ahí, pues hay que capacitarse, porque las instituciones que brindan atención pues no están actualizadas o el personal no se da abasto, entonces eso también es una de las cuestiones por las cuales las estadísticas pues suben y esto es a nivel nacional. Y lo otro sobre la ubicación, también hay que considerar los números, los números no nos mienten, qué áreas dentro del municipio son donde hay más incidencia, no tanto como que las

instalaciones estén cómodas sino es en qué comunidades es donde se presenta mayormente el problema y ahí es donde requerirían este tipo de espacios, donde no hay acceso o si lo hay las personas no se acercan, entonces por ahí debe haber ahí ciertas estadísticas o números que puedan ayudar a pulir el piloto o el protocolo y pues nada más serían este tipo de sugerencias, cuidar mucho esta parte porque la ayuda mutua es esto, es una persona con la misma situación ayudando a otro a salir, entonces aquí va a haber profesionales que van a estar al pendiente, entonces este modelo encaja más con comunidad terapéutica o terapia grupal, es una intervención de primer nivel, entonces esas serían nada más las observaciones, gracias.

REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA: Muchísimas gracias por tus observaciones, estamos tomando nota para adaptarlo al proyecto para que sea funcional. Adelante regidora, Marcia.

REGIDORA MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACÍAS: Muchas gracias, bienvenidos a cada uno de los que están aquí, la verdad es que esta iniciativa, regidora Laurel, creo que es una gran demanda que hoy en día existe ya como tal en Puerto Vallarta, me parece muy bien, pero también coincido con la psicóloga, que esta es una situación real en Puerto Vallarta, muy demandante, por lo cual pues apoyo esta iniciativa, que sé que va a tener éxito, pero sé que también tendría que llevar a cabo para que tal cual ya sea algo que se quede implementado para siempre y con una visión a ampliarse, no nada más en esta colonia, sino a lo mejor que puedan identificar, como lo decía la psicóloga, aquellos puntos claves donde realmente es alta la demanda para poder combatir, porque mencionaba la psicóloga que estas personas pues se han logrado salir de esa situación en la que se encontraban, pero porque requieren una continuidad, entonces esta iniciativa la aplaudo mucho, la apoyo, pero quisiera motivarla para que se hiciera de tal manera que tuviera continuidad, no solamente en esta administración, sino en las futuras administraciones ya se quedara implementado esto, porque es una realidad y que a lo mejor se convirtiera para poder tener esas estadísticas de cuánto actualmente hay en este tipo de situación y poder después dar un resultado de ahora cuántas logramos, verdad. Aplaudo mucho esta parte, aplaudo también que van a estar profesionales, porque como si bien a veces las personas que han pasado por estas situaciones tienen la experiencia de lo que sintieron en el proceso. Pero también tienen la experiencia de qué les funcionó, pero creo que también es bien necesario la parte del profesionalismo. Aquellos que ya tienen la experiencia científica, aquellos que ya tienen el respaldo como tal, para que en el conjunto de estas dos experiencias vaya, yo creo que podamos lograr los objetivos, para ello que en esta misma programación pues pudieran programar la parte del presupuesto para poder tener estos profesionales, porque si bien cuentan con la parte psicológica, pero también hay veces que necesitan el personal, entonces que pudieran complementar esta parte, porque me parece muy bueno. Nada más tengo una duda, yo sabía que en esa casa era una casa de día, ¿seguirá funcionando como casa de día o ya no? Y si ya no funge como casa de día, ¿qué va a pasar con la gente de la tercera edad, que ahí era un punto de reunión?.

LIC. HÉCTOR GALLEGOS: Sí, sigue funcionando de las dos formas, tuvimos una plática con los de la tercera edad, ellos nomás sesionan el día martes por la tarde, son dos horas nada más lo que ocupan ellas las instalaciones y convivimos.

Es una casa Tucán y es una casa precisamente del órgano de gobierno, no tenemos problema en que se den las sesiones ahí, si se aprueba esta. Entonces, no tenemos problema, está disponible, nada más cuidando los temas de las logísticas que se vayan a dar para poder nosotros ayudarlos.

REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA: Sí, claro, se va a venir trabajando y pues es un proyecto piloto que si funciona pues se va a replicar, se va a hacer más grande. Nada más, aquí sigue el regidor ahorita y luego ya les pasamos la voz. Adelante, regidor.

REGIDOR LUIS JESÚS ESCOTO MARTÍNEZ: Sí, qué tal, muy buenas tardes. Bueno, pues antes que nada me gustaría felicitar a la regidora y a todos los involucrados por tocar este tema que es la salud mental, yo creo que es muy importante trabajar en este tema, ya que, así como lo comentaba la directora Herova, en los jóvenes y actualmente bueno, pues la mayoría sufre de temas de ansiedad, depresión, adicciones y demás, que siempre se empieza con un tema de ansiedad, de depresión y pues termina en un tema de adicciones. Entonces, eso es lo que hay que evitar, pero también coincido con la psicóloga, coincido con la regidora. Yo entiendo, regidora, que es un proyecto piloto, pero con todo respeto yo creo que no tenemos que jugar con la salud y menos con la salud mental. Yo creo que nosotros como regidores, regidora, somos los que aprobamos, los que legislamos. Agradezco mucho que usted trabaje con instituciones, que trabaje con universidades, pero sí es importante que a nosotros como regidores nos haga el conocimiento de cómo va a ser toda la logística. Un ejemplo, la regidora tenía la duda de qué iba a pasar con Casa de Día y ahorita ya aquí nuestro amigo Gallegos nos explicó todo eso. Sería importante que nos explicara en qué horarios, dónde va a ser, quiénes van a ser los profesionales, si va a haber presupuesto o no, si va a haber apoyo de instituciones, qué instituciones son, cuándo, dónde, a qué hora. No podemos estar presentando el proyecto así y más si se trata de un tema de salud. Y nosotros tenemos que tener ese conocimiento, porque, aunque yo sé que usted se apoya de gente profesional y lo ha demostrado, que trabaja con instituciones muy profesionales y con personas muy profesionales, pero eso sí lo tenemos que conocer nosotros, porque nosotros somos los que legislamos y nosotros somos los que aprobamos los dictámenes y las iniciativas. Entonces, yo felicito mucho esta iniciativa, este proyecto, nada más que sí solicitaría que nos diera un poquito más de información, dónde, cuándo, a qué horas, de qué edades se van a aceptar, si van a ser de 18 en adelante, si va a haber dos grupos, qué profesionistas van a estar, qué psicólogos van a estar. Y creo que no me dejará mentir la psicóloga, hay diferentes ramas de psicología, psicología clínica, con especialidades. Entonces, todo eso lo tenemos que saber, no es lo mismo que de estas charlas, este proyecto, una psicóloga que no está enfocada en adicciones y eso lo tenemos que saber, regidora, es cuanto.

REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA: Claro que sí, regidor, para eso son las mesas de trabajo, para alimentar esta iniciativa, puede ser esta mesa de trabajo y puede ser otra más, donde también ustedes como regidores traigan propuestas para que se sumen a aquí esta iniciativa, sin problema, para eso son las mesas de trabajo.

LIC. ENRIQUE DE JESÚS ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias, regidora. También decirle que cuenta con COMUSIDA tenemos un espacio tipo cabildo, la parte de atrás para sesiones, solamente los lunes los usa el sistema DIF para discapacidad, un grupo que se llama Guerreros. Importante, bueno, como mesa de trabajo, me gustaría



que también invitaran a la Lic. Claudia Peña encargada de SIPINNA que sería de gran apoyo para estas mesas de trabajo y de apoyo a la niñez, está comprobado científicamente que en el año 2020-2022, en temporada de COVID, hubo muchas niñas y niños adolescentes que tuvieron autocuring o autolesiones, entonces también afectó mucho a la comunidad de niños y adolescentes, para que en otra mesa también estuviera ya presente, porque sí hubo mucha afectación en infancias y adolescencias en temporada de pandemia.

REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA: Gracias por tu disponibilidad y sí se invitó a la licenciada Claudia Peña, pero no está aquí con nosotros, pero sí fue invitada.

HEROVA DEL CARMEN OLMOS: Yo creo que sí, como enfatizar que es la primera mesa de trabajo que estamos teniendo sobre este tema. Es claro que pueden surgir dudas, pero creo que lo importante es dar el mensaje de que todas y todos estamos dispuestos a entrarle a esta iniciativa, que creo que es lo primordial. Ya los detalles los iremos definiendo en la marcha, pero yo creo que nadie se va a oponer en esta mesa a entrarle al tema de la salud mental, mucho menos en el tema de juventudes. Yo creo que todos estamos, todas y todos, en la misma línea de entrarle con todo por la salud mental de la juventud y ya los detalles los vamos viendo. Creo que estamos en estas direcciones y subdirecciones precisamente porque cumplimos un perfil de estas temáticas y que podemos fácilmente llevar a cabo este tipo de actividades y si no nosotros, el personal que está en nuestro cargo lo puede hacer, que tienen las capacidades. La ventaja que tienen las terapias grupales es que son solamente orientaciones, no es una atención psicológica uno a uno, que a pesar de que sí tiene obviamente la responsabilidad la persona que guía las terapias grupales, no significa que tiene el mismo nivel o el mismo peso que tendría una atención psicológica uno a uno. Entonces sí, como hacer ese énfasis, obviamente es importante los temas que se van a llevar, que si se vierten ciertos comentarios a nivel personal pues tiene que tener cierta confidencialidad que se puede ver sobre la marcha y sobre el rumbo de esta iniciativa y que va a contar pues obviamente la regidora y la iniciativa con todo el apoyo de nosotras y nosotros en ese sentido. Hay quienes ya tienen de hecho este tipo de terapias y podemos invitar para que nos den un testimonio de cómo funcionan, por ejemplo, los centros de integración juvenil, que ellos ya llevan estas terapias grupales pero que bueno solamente las hacen en su sede que es Mojoneras. Entonces qué bueno que podamos nosotros desde el gobierno municipal abanderar ya este tema que anteriormente o históricamente lo tenían que tomar las asociaciones civiles. Entonces ahora nosotros podemos llevar esto de la mejor forma posible con el personal capacitado y sobre todo abriendo cada vez más sedes, ya lo decía es un programa piloto. Ojalá y yo estoy muy segura que va a ser un éxito y que vamos a poder expandirlo a todas las colonias, a todas las casas Tucán. Esperemos que en juventudes podamos tener también este espacio y en todos los lugares para que realmente la juventud pueda tener este acceso a cuerdas de sus casas. Entonces pues a darle con todo y a sumar estos esfuerzos. Esperemos la siguiente mesa y traer todos los comentarios y todas las experiencias para poder enriquecer todavía más esta iniciativa tan chida.

REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA: Gracias directora por tu compromiso y claro que sí, este vamos a ir sumando toda la información que se está vertiendo aquí y en la siguiente mesa de trabajo ya tener más propuestas y para enriquecerla aún más. Adelante regidora Magda.

REGIDORA MARÍA MAGDALENA URBINA: Muchas gracias regidora. Buenos días a todos, me alegra mucho regidora que este tipo de iniciativas se lleve a cabo, sobre todo los jóvenes de prepa, estoy involucrada en las instituciones de prepa, doy clases ahí y conozco mucha situación de los alumnos, es preocupante la verdad o sea y uno se da cuenta de cuando estás dando clase de que un chavo de que iba bien, al final se están bajando sus calificaciones y son focos rojos pues, entonces muchas felicidades regidora, cuenta conmigo y quiero sumarme a este proyecto.

REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA: Muchas gracias regidora. ¿Alguien más? Adelante licenciada Patricia.

LIC. ANA PATRICIA: Como inicié hace rato comentando, a mí me da muchísimo gusto que estemos en esta mesa hablando de este tema, coincido con lo que dicen, igual lo noble de este complemento de la ayuda mutua con la ayuda profesional es que como lo dice Herova, puede ser en cualquier espacio, como es este modelo mixto no necesitamos que sea un consultorio con todo lo que se requiere, sino que inclusive me atrevo a decir que podríamos hacerlo en espacios públicos para romper este estigma que usted mencionaba regidora y que niños, jóvenes, bueno ahí sería establecer los rangos de edad que vamos a atender, pero esto es lo padre, lo noble de este concepto de modelo mixto, de mezclar lo profesional con lo que es la ayuda mutua y pues a disposición y ojalá que sí en nuestras nuevas instalaciones, la invitamos a que se dé una vuelta por allá para que también se implemente en nuestro espacio.

REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA: Gracias. Claro que sí, con mucho gusto el proyecto aquí es de 15 a 29 años, pero si ustedes consideran que sea desde los 12 años, lo implementamos yo creo que sin ningún problema y si en pláticas grupales pues estaría excelente también. Adelante regidor.

REGIDOR LUIS JESÚS ESCOTO MARTÍNEZ: Sí, yo nada más agradecería que en las próximas mesas de trabajo igual invitar a instituciones que nos puedan sumar, apoyar y nada más comentarle regidora que como su convocatoria viene como sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Salud y no viene como mesa de trabajo, nada más para comentarle que la sesión de la Comisión y la mesa de trabajo es totalmente diferente y si esta es una mesa de trabajo bueno pues es una mesa de trabajo, entonces se lleva totalmente diferente lo que es la sesión de la Comisión, donde también se tienen que... bueno nosotros como ediles tenemos que aprobar el uso de la voz de nuestros invitados y demás, yo por eso le hacía el comentario porque jurídicamente y legalmente es totalmente diferente ya que se asienta en un acta en la sesión de la Comisión y en la mesa de trabajo no es necesario que se sienta en un acta para que si van a haber posibles mesas de trabajo se nos convoquen nada más como mesa de trabajo, es cuanto.

REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA: Gracias regidor, si es una sesión de Comisión y si externamos que se les diera el uso de la voz a las personas invitadas y claro que aquí es un análisis y una discusión de la iniciativa. ¿Alguien más? Adelante.

LIC. HÉCTOR GALLEGOS: Sí, tiene razón el regidor, es importante que ustedes aprueben esta iniciativa y ya después de ser aprobada la iniciativa podríamos nosotros ya estar trabajando con las mesas de trabajo y ya viendo la logística que se va a llevar y ya buscando a los profesionales, porque de nada sirve ahorita que empecemos a buscar a los profesionales si no está aprobada la iniciativa.

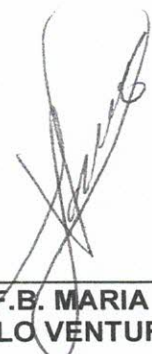
REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA: La iniciativa fue aprobada en la sesión del pleno por el Cabildo, aquí estamos, la sesión es para la dictaminación,

por eso ahorita se está sirviendo el análisis y bueno si se requiere, si requerimos una mesa de trabajo, pues la vamos a realizar, les cuento. Adelante, regidora.

REGIDORA MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACÍAS: Pues yo creo que las aportaciones que han hecho cada uno de ustedes van a enriquecer esta iniciativa y de esta comisión va a nacer una dictaminación donde ya ahí se dictamina cómo se va a llevar a cabo para posteriormente la regidora va a volver a convocar y ya van a ver los pormenores, verdad, creo que es muy importante que se sumen cada una de ustedes, por eso fue la invitación a que estuvieran el día de hoy aquí, porque cada una de las aportaciones que ustedes dan es desde la perspectiva que ustedes llevan como experiencia en su área, verdad, entonces gracias, gracias por sumarse, gracias a cada uno por dar esas aportaciones, coincido que es un tema muy importante que yo creo que muy pocas veces se aborda y que es tanta la demanda que es que hay actualmente, no es de que va a venir a hacer, sino hoy en día es algo y como bien lo decía Herova, quien lo viene llevando a cabo vienen siendo las asociaciones civiles y el día de hoy a través de esta comisión se va a hacer a través del gobierno municipal, así es que agradezco el apoyo, agradezco cada una de las aportaciones que vienen dado, pero sobre todo también agradezco la iniciativa de la regidora Laurel para poder encabezar este tema tan importante y solo quiero decir que cuenta con mi apoyo y que también me gustaría, regidora Laurel, que me gustaría también que me involucrara, creo que puedo hacer aportaciones también para este tema, verdad, y que cuenta con todo mi apoyo para que se pueda llevar a cabo, es cuanto.



REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA: Gracias regidora, estaremos convocando a una mesa de trabajo y vamos a invitar a las diferentes instituciones para que nos hagan más aportaciones para luego dictaminar esta iniciativa. ¿Alguien tiene alguna otra aportación? Bueno, no habiendo más aportaciones a esta iniciativa, agradezco profundamente cada una de sus intervenciones, observaciones y propuestas de mejora, quiero asegurarles que todas las aportaciones vertidas en esta sesión serán tomadas en cuenta con total seriedad y rigor técnico para la elaboración del dictamen correspondiente. Nuestro objetivo es que este documento no sea sólo un requisito administrativo, sino una herramienta real y operativa que salve vidas y fortalezca la salud mental de nuestra población vallartense, una vez que el cuerpo, una vez que estén integrados sus valiosas sugerencias, los estaremos convocando a una mesa de trabajo. Nuevamente, gracias por su compromiso con la salud mental y emocional de nuestro municipio. Quedan sus órdenes para cualquier consulta adicional.



REGIDORA Q.F.B. MARIA LAUREL
CARRILLO VENTURA

(AUSENTE)

PRESIDENTE LUIS ERNESTO MUNGUÍA
GONZÁLEZ



REGIDORA C. MARCIA RAQUEL
BAÑUELOS MACIAS

(AUSENTE)

SÍNDICO MÉDICO JOSÉ FRANCISCO
SÁNCHEZ PEÑA



REGIDORA C. ERIKA YESENIA GARCÍA
RUBIO



REGIDORA C. MARIA MAGDALENA
URBINA MARTÍNEZ

(AUSENTE)

REGIDOR VÍCTOR MANUEL BERNAL
VARGAS



REGIDOR ING. LUIS JESÚS ESCOTO
MARTÍNEZ